

## INSTITUTO COLOMBO VENEZOLANO

Aprobado por resolución No. 6173 del 19 de diciembre de 1958, Resolución 018561 del 22 de diciembre de 2016

Medellín, 12 de noviembre de 2020

## LA TESORERA HACE CONSTAR

Que, el señor YOHAN ALEXANDER GUISAO BAENA identificado con C.C. 8.104.260, es el acudiente del estudiante BENJAMIN GUISAO OSORIO con T.I 1.035.003.881, quien se encuentra inscrito para cursar el GRADO SEGUNDO DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA, año 2021. El cual tendrá un costo de TRES MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS. (\$ 3.118..450) por concepto de matrícula y mensualidad.

La Institución es de carácter privado con calendario A. Se expide la presente constancia a solicitud del interesado

Favor consignar a la cuenta corriente de Bancolombia 00411865393 a nombre de Instituto Colombo Venezolano, y enviar recibo de consignación con el nombre del estudiante al correo tesorería@icolven.edu.co

YUVI ANDREA PINILLA DIAZ

Tesorera

C.C. 1.120.354.377



## INSTITUTO COLOMBO VENEZOLANO

Aprobado por resolución No. 6173 del 19 de diciembre de 1958, Resolución 018561 del 22 de diciembre de 2016

Medellín, 12 de noviembre de 2020

## LA TESORERA HACE CONSTAR

Que, el señor YOHAN ALEXANDER GUISAO BAENA identificado con C.C. 8.104.260, es el acudiente del estudiante JUAN JOSÉ GUISAO OSORIO con T.I 1.034.998.224, quien se encuentra inscrito para cursar el GRADO CUARTO DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA, año 2021. El cual tendrá un costo de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS. (\$ 3.244.450) por concepto de matrícula y mensualidad.

La Institución es de carácter privado con calendario A. Se expide la presente constancia a solicitud del interesado

Favor consignar a la cuenta corriente de Bancolombia 00411865393 a nombre de Instituto Colombo Venezolano, y enviar recibo de consignación con el nombre del estudiante al correo tesorería@icolven.edu.co

YUVI ANDREA PINILLA DIAZ

Tesorera

C.C. 1.120.354.377